



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 09 AGO 2001  
Expediente N° 12.034/95

RESOLUCION N° 356 / 01

VISTO,

Que el Decano de esta Facultad se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires a participar de la reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Medicas de la Republica) y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada reunión se realizará el 10 de Agosto del 2.001, según la Autorización para Misiones Oficiales n° 049/01.

Que la señora Vice-Decana se encontrará asistiendo a la Asamblea Ordinaria de AEUERA (Asociación de Escuelas de Enfermería de la Republica Argentina) el 10/08/01, según Autorización para Misiones Oficiales n° 046/01

Que la Resolución n° 419/98 prevee el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Señora Consejera Titular Nutr. MARIA LUCRECIA SALAS, Profesora Adjunta con dedicación Semi Exclusiva el día 10 de Agosto del 2.001.

ARTICULO 2º: Hágase saber, y remítase copia al Consejo Directivo, a las Direcciones de esta Facultad y a los interesados para toma de razón y demás efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud